

Acta 13 - 2019

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, día viernes tres de mayo del año dos mil diez y nueve a las once de la mañana en el salón de sesiones de la Municipalidad de Macuelizo, Santa Bárbara, presidió el señor

alcalde Orlando Moreno Morillo, con la asistencia de la Vicealcaldesa S.E.B. Yudira Angelica Silva Perdomo y de los regidores por su orden: 1° Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Lardon. 2° Prof. Victor Manuel Silva. 3° Sra. Maria Angelica Gonzales Vides. 4° P.M. Juana Marleny Montoya Lopez. 5° Bach. Jesus Osman Murcia Martinez. 6° Prof. Luis Hernan Guardado Rivera. 7° Sra. Andrea Rodriguez Paz. 8° Sra. Aura Ninfa Lopez Reyes. Asistieron como observadores: de la comision Ciudadana de Transparencia presidente Rigoberto Polanco, Secretaria Maritza Cortes, Tesorera Marta Salguero, Abogada Nelmy Rodas, P.M. Karol Vanessa Martinez, quien certifica y da fe.

A G E N D A

- 1) Comprobación del quorum y apertura de la sesión.
- 2) Oración a Dios.
- 3) Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4) Atención a comisiones.
- 5) Lectura de comunicaciones y correspondencia recibida.
- 6) Informes (Alcalde, Vicealcaldesa, Regidores, Tesorera, Municipal, otros informes).
- 7) Otros asuntos.
- 8) Acuerdos y resoluciones.
- 9) Cierre de sesión.

D E S A R R O L L O

- 1) Comprobado el quorum el señor alcalde declaró abierta la sesión.
 - 2) Oración a Dios dirigida por regidor N° 6 Luis Hernan Guardado.
 - 3) La Secretaria Municipal dio lectura al acta de sesión anterior la cual fue aprobada y discutida conforme.
 - 4) Atención a comisiones:
- 4.1 - Licenciado Ever Garcia Coordinador del Modelo de Salud informa tuvieron ya la primera monitoria del año 2019, donde fue evaluado enero, febrero y marzo el cual la nota total obtenida fue de un 85%, no fueron penalizados, uno de los limitantes fue en cobertura, principalmente en vacunas para niños, debido a la migración, problemas captación de embarazadas antes

de las 12 semanas, por góvemes que ocultan el embarazo. En calidad fueron evaluados tres centros de Salud y la unidad técnica con un 100%. El Rosario con 74%, Casa Quemada 84% y El Ciruelo 85%. El compromiso fue climatizar el ambiente de PAI y reparar unas ventanas en el Rosario, coordinar a través del tic (tecnología informática) con establecimientos privados, ya que los pacientes que pueden van a privados y no hay un seguimiento y charlas educativas, en julio regresan y ya deben estar cumplidos. - El lunes comienza la jornada nacional de vacunación del 6 al 24 de mayo, se vacunarán niños menores de 2 años, enfermos crónicos, mayores de 60 años, embarazadas y con influenza, también se andará desparasitando a niños menores de 2 y mayores de 6, suplemento de vitamina A y completando esquemas de vacuna. El regidor N-5 Osman Murcia le pregunta que conocimiento tiene del centro de La Libertad a lo que responde que hay un proyecto de inversión, se reiniciado por recomendaciones, están mas específicos con el ingeniero en la compra y en todo el proceso, ya que dentro del convenio no está lo de infraestructura, se lleva propuestas de mejoras a la UGD - Trámite del vehículo solo falta llevar papeles a ONCAE - Recibo la certificación de la propuesta de agenda ciudadana y en ese caso se debe enviar una nota a la Secretaría de Salud para que tomen en cuenta lo de contratar un médico - Pide se autorice un fondo para un viaje con empleados de salud a celebrar el día del trabajador, presenta un presupuesto valorado en L40,300.00 de los cuales cuentan con L23,000.00 de fondos de incentivo por monitoria del periodo por lo que solicitan una contraparte de L17,300.00. - Entraran en proceso de licitación de medicamentos.



-4.2- Licenciado Any Carrión técnico de GLH, USAID, trabaja en conjunto con la SETCAM y la municipalidad es una de las favorecidas para recibir el acompañamiento técnico para la implementación de la Ley CAM. Esta ley es muy importante tiene como propósito sea una institución sólida y tener mejor personal a través de una carrera administrativa - Pide autorización para poder acompañar, nombramiento de la UMAP, se deben formar comisión de seguimiento local que esta formada por 7 miembros Comisión Ciudadana de transparencia, Comisionado, CDM, patronato, 2 iglesias, un técnico y la UMAP, también 3 comisiones técnicas: Selección de personal, evaluación de desempeño, Capacitación. Dichas comisiones deben estar conformadas por la CCT, UMAP, uno nombrado por el alcalde y cualquier otro que se estime conveniente. Los puestos más recientes serán sometidos a Selección y los que tienen más de un año a evaluación. Se harán 3 evaluaciones una en enero, mayo y noviembre, ya inscritos en la Ley Cam, capacitar cuando no pasa evaluación media, de no pasar evaluación se puede reubicar, después de un proceso y no funciona procede a despedir. Los que ya están serán evaluados. - Esta ley nos permite ordenar la municipalidad y mejorar servicios y será buena o mala dependiendo de como la apliquemos, todo el personal administrativo será sometido a la Ley Cam.

-4.3- Comisión de la AMHON: - Raúl Maradiaga encargado de la unidad de ordenamiento territorial de AMHON, están trabajando en la implementación de un sistema que le permita a los municipios gestionar de las instancias correspondientes de mejor manera. Implementación de un programa SIT (Sistema de Información Territorial) nuevo sistema de Catastro. Funciona a través de toda la



información que se tenga y va a un mapa, permite tener una base de datos instalada en un servidor y a ese servidor se conectan las demás computadoras, se evitan problemas por tener respaldos. • Víctor Rapalo, expone que es parte del modernismo de catastro. Valores catastrales mas sistema de información territorial. La idea es mejorar a catastro, fortalecer técnicos municipales, por eso se esta haciendo el proceso con ellos, se elaborarán 4 herramientas para el ajuste de valores catastrales.

-4.4-Don Miguel Vargas: se presenta junto a su supervisor, muestra fotografías y explica que siguió el procedimiento correcto para la lotificadoras Palmeras, puntos de actas, constancias, fotografías, escritura, no ve problemas, entrego la escritura del área verde de 2,400 varas, si quieren que empareje lo puede hacer, solo que considera que es muy pequeño para que construyan, sale mejor dejarlo como parque, que si que sugieren como corporación que el problema que ve podría ser legal porque meterse con escrituras de áreas verdes es complicado la vice-alcaldeesa toma la palabra y comenta que esa area verde está en territorio de Azacualpa, que ya está confirmado. Comenta Don Miguel Vargas que el ha venido en ocasiones anteriores y que hay problemas con el polígono porque siempre mueven la línea y a pedido informes por escrito y a pagado permisos dobles ya que no definían esa línea. La regidora N°1 Suyapa Sacqueline Trejo participa comentándole que ella estuvo en la corporación pasada cuando se aprobó ya que se le llamo al de catastro de aquel entonces y el dijo que reunía todos los requisitos, luego se organizó la comisión de tierra y ellos vieron que el

terreno no tiene las condiciones para poder hacer en un futuro un lugar de recreación según manda la ley de lotificación. Lo del permiso fue en el año 2015 y en el 2017 se hizo el punto de acta donde se le paran los tramites mientras se soluciona lo del area verde. en esta corporación se ratifica ese informe anterior. Se cometió un error, el empleado nos engaño ya que no pedimos por escrito y dos años despues nos enteramos, por eso ahora queremos nos ayude ya que usted ha traído desarrollo a nuestro pueblo. -Don Miguel presenta una nota de la UMA de esta municipalidad donde dice que el terreno esta situado en jurisdicción de Macuelizo, el cual es ambientalmente viable y se a supervisado el area verde. Presenta una certificación de Corporación de marzo 2016, donde se aprueba el permiso de la lotificadora, la regidora Jacqueline Trejo le comenta que en el año 2017 existe otro acuerdo respecto a eso donde ya se conocía el informe y por eso se acuerda parar todo tramite mientras no se aclare lo del area verde. Don Miguel Vargas comenta que el puede cambiar el lugar por eso no hay problema solo que devolver la escritura hacer el cambio traería problemas legales, se va a consultar al Tribunal y eso puede complicarse y el no se quiere ver envuelto en eso. En ese lugar ya no tiene mas solares. El Señor alcalde le comenta que las cosas se hicieron mal y se quiere enmendar ya que empleados anteriores se vendran al mejor postor. Don Miguel sugiere que se haga un intercambio con la municipalidad de Azacualpa, la vicealcaldesa responde que es mejor el que fue asignado a Macuelizo, subsanar de otra parte y respaldarse ante el Tribunal.

Se irá al Tribunal y se llevara el caso a ver que procede y de encontrar la forma legal de devolver el area verde y así don Miguel dara' en otro lugar. La abogada Nelmy Rodas le consulta a don Miguel Vargas como esta el caso de Gisela Lopez y Fundevi que no quieren pagar impuesto y se sabe que ellos no pagan impuesto pero ellos adquirieron una deuda a lo que el responde va a platicar con ellos para ver que se puede solucionar. Donara' en otro lugar pra el señor alcalde aver el lugar. Don Miguel pide que se haga lo de revertir esa escritura para no tener problemas a futuro.

- 4.5- Abogado Noel Mendoza del caso de Cohdefor: en los juzgados ya termino, ya se tiene sentencia favorable a la Corporación, pero como ellos no hicieron caso lo que procede es la acción penal por usurpación y desobediencia. En la DPI ya está el expediente, está completo pero estaba dormido ya ellos vinieron a hacer la inspección, ocupan dos testigos que manifiesten que esta gente está en la propiedad es una de las diligencias que pidió el fiscal. Desde el lunes ya se podra hacer el requerimiento, significa que se va solicitar orden de captura por usurpación y desobediencia, al estar detenidos ya se procede a la posesión por parte de la municipalidad, la presión va ayudar porque es la unica vía por la que se puede sacar a estas personas, ellos entablaron una demanda pidiendo la nulidad de la escritura publica, se hizo una contestación y el Juzgado de la Corte Suprema y de apelación denegó la petición de ellos y en la nueva demanda solicitan lo mismo y se planteo que ellos ya habian juzgado eso y fue denegado y la jueza declaro cosa juzgada y archivo expediente. En conclusión solo falta llevar dos testigos para proceder.
- Del caso de Don Misael que demandó a la



Corporación para que se le indemnice por daños y perjuicios valorados en un millón 560 mil lempiras, se fue a la audiencia y la Juez de primera instancia ordeno que la municipalidad pague 836 mil lempiras, amparada en un estudio de mercados donde dice que dejo de ganar \$127,000.00 mensuales, se presento apelación y la corte anuló y manda a que de otra sentencia y la deja igual, de la misma forma se aplica apelación argumentando que ellos no tienen peritaje, solo un estudio de mercado. No puede pedir el daño de nada si no a invertido nada. La apelación se puso el 4 de abril de este año, el 20 de este mes sera la audiencia y se tendra una resolución definitiva de la Corte en junio.

5) Lectura de Comunicaciones y correspondencia recibida: No hubo. - - - - -

6) Informes: 6.1- El Señor alcalde informa visito el Tribunal.

6.2 Vicealcalde: - fue a reunión a la Pompilio Ortega taller de las condiciones de clima esperado para Honduras, sugieren que como Corporación se creen políticas del ambiente. Asistió a reunión con el patronato de la Cumbre Palmichal para el levantamiento catastral. - Habló con Rigoberto Rapalo de Usaid para pedir ayuda con la presentación del cabildo abierto, hizo invitación a varias personas para que colaboren con la preparación.

- 6.3- De los Regidores: 1° Suyapp Jacqueline Trejo:
- Del cabildo abierto que se mande la convocatoria con tiempo y que vengan 3 personas de cada comunidad, Patronato, junta de agua y comite de Salud y que se hagan asambleas en su comunidad para que puedan proponer y traer dos problemas ambientales y posibles soluciones, de manera que cuando vengan ya traigan un informe y se tomen acuerdos en base a eso.

Que haya puntualidad - Traer condenzado todo. Que se busque un buen expositor, especialista en la materia. Pregunta como está la compra del camión para la basura el señor alcalde le responde que ya solo falta la firma del gerente porque el está de vacaciones. Que se reestructure el CDM y se integre el codem. - Pide que las personas que fueron a la reunión de Mavagui informen, el profesor Luis Hernan Guardado le responde se trató de la merienda y piden compromiso de los padres y que habrá un enlace con la Distrital y uno de la municipalidad que ya está listo con moto y todo.

Nº2 Profesor Victor Manuel Silva: agradece prestaron el carro, fueron a visitar a San Antonio la Cumbre no tienen agua pero tienen un pozo hay que habilitarlo. Que se cumpla lo que se pidió de los tumulos que se aplique la ley.

Nº4 Juana Marleny Montoya: le llamaron de la Flecha para la solicitud que presentaron en el Cabildo abierto educativo en que quedó la comisión de educación, quieren una respuesta ya que el patronato dará una contraparte. De la escuela Montessori construcción de una cancha multusos.

Nº5 Jesus Osman Murcia: sobre el alcantarillado de Casa Quemada se le responde pase a consultarle a Rapalo. - Con el Centro de Salud de Chiquila con la compra de dos puertas que le ayuden se le pide que cotice. De la escuela de Chiquila le comentan si pueden sacar un prestamo porque ya están trabajando. Se resuelve esperar que venga la transferencia para ver si se le ayuda con algo.

Nº6 Luis Hernan Guardado: - Organizó comisión de supervisión de profesores, integrado por 14 personas para kinder, escuela y colegio, con el carro ya compro los repuestos con dinero prestado le falta pagar la mano de obra - la otra semana



- empieza con las supervisiones.
- 6.4- De Catastro Wilmer Aguilar: informe del trabajo que se esta haciendo con la concertación del nuevo quinquenio para valores rurales y urbanos, se reunió con la comisión de tierra y se quedó que se aumentara en un 10% en la zona urbana y continuaran para luego dar informe a Corporación y sea aprobado. Después de hacer todo el estudio hacer un cabildo abierto para socializar y ser aprobado.

Artículo 66 en base a el se aumenta en los años p y s hacer valer el artículo. Merlin Villalobos técnico de Mavaqui aporta que están en proceso de estudio negociar porcentajes para llevar a cabildo abierto. Sacar para la inversión, el terreno adquiere mayor valor, hay un valor catastral y un valor comercial.

Hace una petición con los límites de Macuelizo con protección y Quimistan - Pide que se de un acuerdo donde los tramites que se hagan sean personales ya que personas que vienen a pedir constancias y no traen poder. Merlin de Mavaqui comenta que se está capacitando técnicos que se busque la manera de conservarlos porque ellos ya están capacitados y están sacando adelante el trabajo.

- 6.5- Abogada Nelmy Rodas: Lunes 13 de mayo a las 9 de la mañana Capacitación en el Sula Inn. Tema Ley de Inspección y la ley del empleo por hora, estarán las municipalidades de Macuelizo, Azacualpa y Nueva Frontera.

- 6.6- Tesorera Elizabeth Garcia: da a conocer el informe de ingresos y egresos correspondientes al mes de abril 2019, Ampliaciones y transferencias y el informe trimestral. Presenta un reporte de ingresos y egresos correspondiente al año 2017 y 2018 de la Municipalidad de Macuelizo.

2017 Ingresos

Ingresos Propios ₡ 8,013,236.71



Transferencias del Gobierno Central \$27,296,436.33
 Venta de Activos \$221,357.00
 Otros Intereses \$171,243.35
 Total \$35,702,323.39

Posición de Tesorería
 Saldo inicial del año anterior \$11,990,723.74
 Entrada efectivo del año \$35,702,323.39
 Disponibilidad total \$47,693,047.13
 Pagos de Periodo \$37,286,728.15
 Saldo final del ejercicio \$10,406,318.98

* 2018 Ingresos.

Ingresos Propios \$10,756,691.53
 Transferencias del Gobierno Central \$32,251,101.27
 Venta de Activos \$249,054.00
 Otros intereses \$314,509.15
 Total \$43,571,355.95

Posición de Tesorería
 Saldo inicial del año anterior \$10,406,319.00
 Entrada efectivo del año \$43,571,356.00
 Disponibilidad total \$53,977,675.00
 Pagos de periodo \$43,170,314.20
 Saldo final del ejercicio \$10,807,360.80

Egresos	2017	2018
Total de Programas	\$37,286,728.15	\$43,170,314.18
Programa 1	\$5,830,620.78	\$7,826,960.57
Programa 2	\$402,872.88	\$269,480.67
Programa 3	\$26,022,574.31	\$29,833,593.84
Programa 4	\$587,456.68	\$909,091.97
Programa 5	\$3,897,718.70	\$2,101,035.64
Programa 6	\$545,484.80	\$2,230,151.49
Totales	\$37,286,728.15	\$43,170,314.18

- 6.7 - La Jefe de Umap Maria Fernanda Sandres presenta un informe del procedimiento y Selección del personal para el puesto de Auditoria Municipal que según el artículo 11-27 de la Ley de Carrera Administrativa Municipal, nos compete la selección de terna para presentar a Corporación las personas que fueron mejor calificadas en todos los aspectos que la ley establece y según



el artículo N°6 de la ley y Reglamento Administrativo Municipal le compete a la corporación el nombramiento del mismo.

Análisis Curricular

- Marvin Javier Perez Rivera Id. 1613-1991-00116 Porcentaje recibido 85%.
- Nicolas Ricardo Lopez Carballo Id. 1613-1978-01031 Porcentaje recibido 83%.
- Karlen Karina Noriega Ruiz Id. 0401-1974-00879 Porcentaje recibido 74.10%.
- Evelyn Yuribeth Castro Rivera Id. Porcentaje recibido 76.95%, Id. 1613-1987-00108

* Entrevista y prueba de practica.

- Marvin Javier Perez 10%.
- Nicolas Ricardo Lopez 10%.
- Karlen Karina Noriega 9.5%.
- Evelyn Yuribeth Castro 9%.

* Planificación de encuesta o preguntas

- Marvin Javier Perez 85%.
- Nicolas Ricardo Lopez 83%.
- Karlen Karina Noriega 74.10%.
- Evelyn Yuribeth Castro 76.95%.

- Conclusiones

Lugar	Nombre	Sumatoria	Porcentaje
1	Marvin Perez	80%. 10%. 90%.	72.23% / 85.70%.
2	Nicolas Lopez	89%. 10%. 77%.	58.12% / 80.20%.
3	Karina Noriega	56.70%. 9.5%. 91.05	52.34% / 75.90%.
4	Evelyn Castro	70.90%. 9%. 83%.	49.80% / 71.25%.

Firman Vicealcaldesa Yadira Angelica Silva.

Erika Peña Apoderada legal, Abogada Nelmy Rodas

Maria Fernanda Sandres - U.M.A.P.

7) No hubo otros Asuntos.

8) Acuerdos y resoluciones:

- 8.1- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban admitir solicitudes de Dominio Pleno siguientes: - Rodolfo Garcia de identidad N° 0407-1978-00048 ubicado en Marulizo con fecha veinte y seis dias del mes de abril 2019.



8.2 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado correspondiente a los Meses Enero-Febrero y Marzo del Año 2019, presentado por la Tesorería Municipal el que se describe así: Presupuesto Anual Aprobado Lps. 29,073,459.00 Modificaciones (Ampliaciones) Ampliaciones Lps. 23,756,387.51 Traspasos Lps. 991,880.00 Presupuesto Definitivo Lps. 52,829,846.51 Presupuesto (Monto Ejecutado) Lps. 7,269,623.12 Fondos utilizados Propios Lps 2,337,873.55 Subsidios/Donaciones Lps. 3,040,123.94 Fondos utilizados Transferencia: Infraestructura Lps. 95,161.96 Vida Mejor Lps. 355,563.63 Programa de la Mujer Lps. 12,800.00 Todos por la Paz Lps. 476,882.72 Pro-Honduras Lps. 240,351.75 Gastos de Funcionamiento Lps. 710,865.57 Monto Acumulado Lps. 7,269,623.12

-8.3 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban Ampliaciones y Transferencias correspondientes al mes de mayo del año dos mil diez y nueve, el cual se describe así: Ampliación: Expediente: 13 Ingreso: 22.2.4.01.01.03 22-229-01 Ampliación del Modelo Descentralizado de Salud L 56,571.60 Total de Ingreso L 56,571.60 Egreso: 03 00 000 006 000 25300 22-229-01 Servicio de Imprenta, Publicaciones y reproducciones (Modelo Descentralizado de Salud) L. 54,291.50 03 00 000 006 000 23330 22-229-01 Mantenimiento y Reparación de equipos sanitarios y de laboratorio L 2,280.10 Total de Egreso L 56,571.60. - - - - - Ampliación: Expediente: 14 Ingreso: 11.7.1.03.02.00 15-013-01 Ampliación del mes de mayo 2019 L 1,411.32 11.7.4.01.06.00

15-013-01 Ampliación del mes de mayo 2018
L. 27,404.00 Total de Ingreso L 28,815.32
Egreso°. 11 01 007 001 000 23400 15-013-01

Mejoramiento de agua potable aldea de
Piñuelas L 28,815.32. Total de Egreso L 28,815.32
Transferencia: Expediente: 15 Debito:

03 00 000 006 000 2110 14-012-01 Suministro de
Energía Eléctrica (Modelo Descentralizado de Salud)
L 86,000.00 03 00 000 006 000 32310 14-012-01

Prendas de Vestir (Modelo Descentralizado de Salud)
L 10,000.00 Total de Debito L 96,000.00

Crédito: 03 00 000 006 000 39100 14-012-01 Elementos
de limpieza y aseo personal (Modelo Descentralizado
de Salud) L 40,000.00 03 00 000 006 000 39200 14-012-01

utiles de escritorio, oficina y enseñanza (Modelo
Descentralizado de Salud) L 14,000.00 03 00 000 006

000 23330 14-012-01 Mantenimiento y reparación de
equipos sanitarios y de laboratorio (Modelo Descentra-
lizado de Salud) L 10,000.00 03 00 000 006 000 25600

14-012-01 Publicidad y propaganda (Modelo Descentrat-
izado de Salud) L 7,000.00 03 00 000 006 000 34400

14-012-01 Plantas y cámaras de aire (Modelo Descentraliza-
do de Salud) L 10,000.00 03 00 000 006 000 23350

14-012-01 Mantenimiento y reparación de equipo para
Computación (Modelo Descentralizado de Salud)

L 13,000.00 03 00 000 006 000 21410 14-012-01
Correo Postal (Modelo Descentralizado de Salud)

L 2,000.00 Total de Credito L 96,000.00

-8.4-La Honorable Corporación Municipal por unani-
midad de sus miembros aprueban informe
de ingresos y egresos correspondientes al
mes de abril del año dos mil diez y nueve, el
cual se describe así: Total de ingresos
abril = L. 9,001,567.25 - 11 Ingresos

Tributarios L. 445,862.50 -12 Ingresos No

Tributarios L. 104,884.55 -15 venta de

Bienes y servicios del Gobierno General L 221,059.73

-17 Rentas de la Propiedad L 3,300.00 -18 Trans-
ferencias y donaciones corrientes a Instituciones

- del Sector Público L 1,214,834.50
- 22 Transferencias y Donaciones de Capital L 7,011,625.97. — — — —
 - * Total de Egresos abril = L 4,086,173.62
 - 01 Actividades Centrales L 217,904.76
 - 03 Actividades Financieras L 2,327,638.06
 - 04 Unidades de apoyo L 119,759.34
 - 06 Unidades de Servicios L 22,266.66
 - 07 Actividades Devengadas y no pagadas año 2018 L 0.00
 - 08 Infraestructura L 0.00
 - 11 Vida Mejor L 788,508.06
 - 12 Todos por la Paz L 412,196.13
 - 13 Pro-Honduras L 0.00
 - 14 Fortalecimiento Municipal L 0.00
 - 15 Infraestructura Municipal L 197,900.61
- 8.5- En vista de que no existe otro empleado fuera del área administrativa con la profesión de Perito Mercantil y Contador Público tal como lo recomendó el Tribunal Superior de Cuentas la Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban nombrar como responsable del fondo de Caja chica a María de los Angeles Alvarado con identidad N° 1613-1983-0113. N° 1613-1984-00303 entre l. esta es la correcta. el cual asciende a la cantidad de L 10,000.00 con pagos de hasta L 1,000.00
- 8.6- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban un fondo de L 17,300.00 que serán destinados para celebrar el día del Trabajador de los empleados del Modelo Descentralizado de Salud.
- 8.7- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros y dándole cumplimiento al artículo N° 52 de la ley de Municipalidades acuerdan nombrar al Perito Mercantil Marvin Xavier Perez Rivera con identidad N° 1613-1991-00116 como Auditor Interno Municipal

- a partir del mes de mayo del año 2019.
- 8.8-La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban el fondo de 20,000.00 para que la señora Maria Senovia Milla Milla de identidad N° 0504-1997-00370 pueda cubrir gastos de la enfermedad de su hijo.
 - 8.9-La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerdan solicitar a Gobernación Departamental la delimitación del municipio de Maxwellito para saber los límites con los municipios de Protección y Quimistán.
 - 8.10-La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros en vista de la Jornada Nacional de Vacunación y desparasitación aprueba pago de viáticos a Recurso Humano de Contrato de acuerdo a la programación de cada establecimiento de salud, dichos pagos se haran con fondos percibidos del convenio de Gestión del Modelo Descentralizado de Salud.
 - 8.11-La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban dar inicio al proceso de licitación, durante dicho proceso se haran compras de medicamentos por cotización para evitar el desabastecimiento de dichos productos en los establecimientos de salud, dichas compras se haran con fondos percibidos del convenio de Gestión del Modelo Descentralizado de Salud.
 - 8.12-La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerdan trasladar el Cabildo Abierto del ambiente para el día viernes 31 de mayo 2019 a las nueve de la mañana en el Salon municipal. para tener un diagnóstico actualizado del problema ambiental en nuestro municipio.
 - 8.13-La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban enmienda al punto 8.7 de esta misma acta quedando de la siguiente manera: -La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros y dándole

cumplimiento al artículo N° 52 de la Ley de Municipalidades y en base al informe presentado por la jete de umap. Maria Fernanda Sandres del proceso de Selección se nombra a quien obtuvo el primer lugar en dicho proceso al Perito Mercantil Marvin Javier Perez Rivera con identidad N° 1613-1991-00116 como auditor interno municipal a partir del mes de mayo del año 2019.

(9) No habiendo mas de que tratar) entre linea lo correcto es:

8.14 La Honorable Corporación Municipal por mayoría absoluta aprueban enmienda al punto de acta N° 8.10, del acta 12-2019 con fecha 25 de abril, votando en contra la regidora N° 1 Suyapa Sacqueline Trejo N° 3 Maria Angelica Gonzales, N° 5 Jesus Osman Murcia, N° 7 Andrea Rodriguez Paz por no respetar criterios habidos para la celebración y gasto excesivos. quedando de la siguiente manera: La Honorable Corporación por mayoría simple aprueban los gastos generados para la celebración del día de la madre a nivel del municipio. votando en contra la regidora N° 1 Suyapa Sacqueline Trejo, N° 3 Maria Angelica Gonzalez N° 5 Jesus Osman Murcia, N° 7 Andrea Rodriguez Paz por no respetar criterios habidos para la celebración y gastos excesivos.

a) No habiendo mas de que tratar se dio cerrada la sesión: firmando para

Alcalde Orlando Moreno Murillo:

Urcalcaldesa: Yadira Angelica Silva:

Regidores:

N° 1 Suyapa Sacqueline Trejo:





Nº 2 Victor Manuel Silva:

Nº 3 Maria Angelica Gonzales:

Nº 4 Soana Marleny Montoya:

Nº 5 Jesus Osman Murcia:

Jesus Osman Murcia

Nº 6 Luis Hernan Guardado:

Nº 7 Andrea Rodriguez Paz. ~~Andrea Rodriguez Paz~~

Nº 8 Aura Ninfa Lopez



Aura Ninfa Lopez

Kard Vanessa Martinez
Secretaria Municipal.